



Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL

San Salvador, 30 de abril del 2019

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio", es inexistente, debido a que el personal administrativo que apoya a FANTEL lo hace en calidad ad-honorem y no perciben salario, ni dieta alguna del Fondo.

Sin otro en particular.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L.M. Quijada".

LUISA MARIA QUIJADA GUTIERREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem